



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 79 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL
02.09.2014, ACUERDO N° 03.3, APRUEBA
"SUPLEMENTO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN
LICEO MANUEL MAGALAHES M., D.
ALMAGRO", CÓDIGO BIP 30005809-0.**

COPIAPÓ, 05 SET. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 082 de fecha 05 de Septiembre del 2014; Ord. N° 870 de fecha 29 de agosto de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 02 de septiembre de 2014 - certificada por el Secretario Ejecutivo -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó por unanimidad el "Suplemento del Proyecto ampliación del Liceo Manuel Magalahes M., D. Almagro", Código BIP 30005809-0.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 03.3 de la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 02 de septiembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad SUPLEMENTO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN LICEO MANUEL MAGALAHES M., D. ALMAGRO, Código BIP 30005809-0, por un monto de M\$ 436.043. (Cuatrocientos treinta y seis millones cuarenta y tres mil pesos)".**



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ANÓTESE, CORREJÓNESE Y ARCHÍVESE



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA DEL
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Área de Inversión y Seguimiento
 - Encargado Área Fomento Productivo
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/PIG/WGZ/CCA/cca